



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION D-1295-05-06

Medidas contra el consumo del "Paco"

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

DECLARA

Que vería con agrado, que las autoridades competentes con jurisdicción en la materia, pusieran en marcha acciones tendientes a recuperar a los niños, adolescente y jóvenes atrapados por el consumo de estupefacientes, en particular por el consumo del subproducto residual del proceso de producción de la pasta base de coca, conocido como "paco". Como también se controlara la comercialización de los precursores químicos utilizados en la elaboración de la pasta base de coca y en la etapa final de su conversión en clorhidrato de cocaína, promoviendo a su vez acciones tendiente a desarticular las redes de distribución internacional y los laboratorios clandestinos que operarían en nuestro territorio.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El estupefaciente conocido como "paco", es un derivado de la pasta base de coca, un subproducto residual del proceso de producción de cocaína. Este genera una fuerte adicción, a los tres meses de su consumo, el cerebro suele presentar daños neurológicos irreversibles, los cuales continúan agravándose al proseguir el consumo. Los daños se producen en el lóbulo frontal del cerebro, región donde residen centros neuronales ocupados de funciones motoras, de la memoria, del comportamiento social y del razonamiento lógico. Atacadas estas funciones el resultado observable en el adicto es una severa degradación de la personalidad en los aspectos cognitivos, comportamental y psicológico.

El "paco" está conformado por derivados residuales de la pasta base de la cocaína y elementos como kerosene, harina, talco y hasta los vidrios de los tubos fluorescentes.

La primera fase, durante la cual se convierte la hoja de coca en pasta de coca, se realiza cerca del sitio donde se encuentra el cultivo. En esta se utilizan grandes cantidades de ácido sulfúrico, agua, kerosene, carbonato de sodio.

Un estudio realizado por la DEA en 1993 sobre la producción de cocaína en la región del Chapare en Bolivia demostró que la producción de un kilogramo de base de coca requiere el uso de tres litros de ácido sulfúrico concentrado, 10 kilogramos de cal, 60 a 80 litros de kerosén, 200 gramos de permanganato de potasio y un litro de amoníaco concentrado.

La segunda fase, en la cual se convierte la pasta de coca en base de coca puede llevarse a cabo en un laboratorio que puede o no estar ubicado cerca del sitio donde está el cultivo. En una fórmula de uso común, la pasta de coca se disuelve en agua con ácido sulfúrico o clorhídrico, se mezcla con permanganato, se filtra y el precipitado se desecha. Se agrega agua de amoníaco a la solución filtrada para hacer que la base de la cocaína se precipite y, los residuos químicos se desaguan a un arroyo o río cercano.

Durante la etapa final de la conversión de la base de coca en cocaína, se utiliza acetona o éter para disolver la base de coca. El ácido clorhídrico diluido en acetona o éter se agrega a la solución de cocaína. El solvente de acetona o éter restante es desechado o reciclado.

La sumaria descripción del proceso de producción es sólo a los fines de dar cuenta de la cantidad y variedad de precursores químicos que se utilizan, cuya adquisición requiere cierta logística y proveedores acorde a la demanda.

Sabemos que en el país no se produce pasta base de coca, ya que no existen sembradíos extensivos de la planta de coca. Y no es razonable pensar que alguien este dispuesto a



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

arriesgar su vida y su libertad por "importar" paco, ya que transportar 10 kilos del mismo solo le generaría, al venderlos en la calle, un ingreso económico de \$1000 brutos, es decir el costo y el riesgo de traerlo sería desproporcionado respecto del beneficio. Es obvio que se lo "produce" en el país. La abundancia y proliferación del "paco" en el conurbano bonaerense es señal de que el proceso de producción a partir de la segunda etapa se realiza a nivel local, es la huella de que existen en el país laboratorios de procesamiento de pasta base y producción de cocaína.

Este fenómeno se repite en Uruguay. Fuentes de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID) de la Policía Nacional indicaron que la explicación de este cambio en la comercialización y consumo de drogas en Uruguay radica a su vez en el cambio de las políticas de represión en los países productores. El severo control sobre los denominados precursores químicos utilizado para la conversión de la hoja de coca en clorhidrato de cocaína en Bolivia, hizo que los productores comenzaran a liberar la coca en su primera etapa de procesamiento. En ese estado llega lo que se conoce como "pasta base de cocaína", una sustancia altamente tóxica y adictiva.

Si el "paco" es la droga de los pobres, destinada para el consumo interno de las clases más postergadas, ya que una dosis cuesta un peso, y la cocaína refinada es de exclusivo consumo de sectores con alta capacidad adquisitiva y por lo tanto destinada a la exportación, ya que su mercado interno nacional es reducido, dado que un gramo cuesta según su calidad entre 25 y 40 pesos, podríamos concluir que esta proliferación del paco se debe a que Argentina a pasado de ser un país de tránsito y de consumo a un país productor, o por lo menos podríamos decir que tiene o podría tener un papel significativo en el proceso de producción clorhidrato de cocaína.

Unos 30.000 jóvenes de entre 15 y 25 años, y provenientes de los estratos más bajos de la sociedad se volcaron en los últimos años al consumo del "paco", una droga de altísimo poder adictivo y destructivo que se extendió especialmente en el conurbano bonaerense por su bajo precio y su fácil elaboración.

Un estudio de la Secretaría de Asistencia a las Adicciones y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) indicó que en la Argentina hay sólo 6.400 jóvenes, de entre 15 y 20 años, en asistencia por el consumo de pasta base de cocaína.

La combinación de pobreza y narcotráfico constituye una trampa mortal para los niños, adolescentes y jóvenes. El consumo de estupefacientes afecta sus vidas, disminuye sus capacidades intelectuales y laborales y los inclina a delinquir para conseguir droga. Simultáneamente, el narcotráfico los atrapa en las redes de distribución. Es así que los más pobres en algunos casos son consumidores y mano de obra barata de los distribuidores.

Este rumbo sólo puede modificarse con políticas sociales orientadas a la recuperación de los chicos atrapados por el consumo, controlando la comercialización de precursores químicos, desbaratando el circuito de producción en el que se transforma la pasta de coca en base de coca, desarticulando las redes de distribución internacional y los laboratorios clandestinos que operan en nuestro territorio y en particular en el conurbano bonaerense.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En tal sentido solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.